

PROYECTO AGRICULTORES FAMILIARES, INNOVACIÓN Y MERCADOS
ATN/RF-16108-RG

Producto 7. Informes cursos online y presenciales

Seminario Online “Asociativismo y abastecimiento alimentario”

Fecha: 19/06/20

Autores: Marcos Pearson

Coordinación: Francisco Rodríguez

2020





Códigos JEL: Q16

FONTAGRO (Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria) es un programa de cooperación administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero con su propia membresía, estructura de gobernabilidad y activos. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, FONTAGRO, de sus Directorios Ejecutivos ni de los países que representan.

El presente documento ha sido preparado por Marcos Pearson
Coordinación y revisión: Francisco Rodríguez
Edición: Federico Miri

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Esta publicación puede solicitarse a:

FONTAGRO

Correo electrónico: fontagro@iadb.org

www.fontagro.org



Resumen

La historia del asociativismo agrario en la Argentina es muy rica y da cuenta de una amplia diversidad de experiencias y formas organizativas. El movimiento cooperativo ha sido un actor protagonista en el desarrollo de las localidades rurales en muchas regiones del país, y también ha significado un modo de organización formal para la producción, industrialización y comercialización de alimentos de agricultores familiares, pequeños y medianos productores. En las últimas décadas han surgido nuevas formas asociativas y organizativas, como por ejemplo las fábricas recuperadas por sus trabajadores, o las organizaciones o movimientos de la agricultura familiar, campesina e indígena. Estas experiencias muchas veces toman la forma cooperativa como organización formal, aun cuando reconocen la necesidad de ciertas adecuaciones a los marcos legales y/o el desarrollo de nuevas figuras asociativas.

Ciclo de Webinars
La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en el contexto de pandemia y emergencia alimentaria

TRANSMISIÓN EN VIVO
YouTube
INTA Argentina
ABIERTO A TODO PÚBLICO

VIERNES 19 JUNIO
11 h (Argentina)

Asociativismo y abastecimiento alimentario

PANEL
Moderador: **Luis Caballero**
INTA

Juan Manuel Rossi
Presidente
Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE)

Fabio Pandiani
Presidente
Cooperativa de Trabajo Nuevo Amanecer Ltda. (Ex Lácteos El Amanecer S.A.)

Carlos Redín
"Carnes de la Puna"
Asociación de Pequeños Productores de la Puna Red Puna, MNEI Somos Tierra

M. Eleonora Feser
Docente de la Universidad Nacional de Moreno
Abogada y contadora, especialista en cooperativismo y economía social

Sonia Lombardo
Directora
Registro Nacional de Efectores Sociales
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Luciana Soumoulou
Coordinadora
Comisión Técnica de Agroalimentos
INAES

FONAGRO INTA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Argentina

Palabras clave

Agricultura Familiar – Cooperativas – Asociativismo



Exposiciones

Expositores:

Juan Manuel Rossi, Presidente de la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE)

Fabio Pandiani, Presidente de la Cooperativa de Trabajo Nuevo Amanecer Ltda. (ex Lácteos El Amanecer S.A.)

Carlos Redin, Carnes de la Puna, Asociación de Pequeños Productores de la Puna, Red Puna, MNCI Somos Tierra

Comentan:

Ma. Eleonora Feser, Docente de la Universidad Nacional de Moreno, Abogada y Contadora, especialista en cooperativismo y economía social

Sonia Lombardo, Directora del Registro Nacional de Efectores Sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Luciana Soumoulou, Coordinadora de la Comisión Técnica de Agroalimentos, INAES

Moderador:

Luis Caballero (INTA)



Presentación inicial y del panel a cargo de Luis Caballero

INTA

La intención de este encuentro es compartir experiencias, saberes, aprendizajes, a partir tanto de la voz y de testimonios de compañeros y compañeras que están llevando adelante experiencias de producción, comercialización y abastecimiento de alimentos, como también desde ámbitos institucionales muy relevantes con la temática del asociativismo, la economía social, popular y el cooperativismo, así como desde la universidad, desde donde se vienen estudiando, trabajando y acompañando a este tipo de experiencias.

En este encuentro vamos a contar con tres experiencias: la Federación de Cooperativas Federadas (FECOFE), la Cooperativa Nuevo Amanecer, en Mar del Plata (ex Lácteos El Amanecer) y la experiencia de la Red Puna.

En un segundo momento, vamos a contar con el aporte de una docente, investigadora de la Universidad Nacional de Moreno y de una asociación civil que trabaja en estos temas de cooperativismo, asociativismo y economía social; de otra compañera del Registro Nacional de Efectores y del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; y por último, otra compañera del INAES, flamantemente ahora en la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Nos parecía que el tema del asociativismo y del cooperativismo en la producción y comercialización de alimentos tenía distintas dimensiones, teníamos diversas experiencias, con distintos sujetos que estaban llevando adelante la producción de alimentos, comercialización, abastecimiento y que tenían que estar representadas en este panel. Por eso, por un lado, está FECOFE, que es una entidad de segundo grado, que reúne a un conjunto de cooperativas agropecuarias de varias provincias del país. Algunas son cooperativas creadas recientemente, pero muchas son cooperativas centenarias de medianos productores que, en sus pueblos, en sus localidades, son el motor del desarrollo.

Otro tipo de experiencia, que nos parece que es muy relevante para esta problemática son las fábricas recuperadas. Las fábricas recuperadas son una experiencia típicamente argentina que se da a partir de la crisis de 2001. Desde distintos lugares del mundo han venido, se han acercado a conocer y a estudiar este tipo de experiencias y esta forma de organización del trabajo y la producción, y de alguna manera han relanzado el cooperativismo de trabajo y las cooperativas en general, todo el movimiento cooperativo a partir de este tipo de experiencias.

Por otro lado, vamos a contar con la Red Puna, que es una red de organizaciones, una experiencia de organización de pequeños productores de la Puna, que es impulsada por desde un movimiento social, desde el movimiento campesino. En este caso nos van a contar su experiencia en la industrialización y comercialización de carne de llama. Si bien no son una cooperativa vamos a



ver que como organización trabajan con valores cooperativos, asociativos, solidarios, democráticos. Son numerosas las experiencias de este tipo del movimiento campesino e indígena que impulsan el abastecimiento de alimentos desde experiencias asociativas, colectivas, cooperativas. Por ejemplo, el concepto de soberanía alimentaria, que hoy está tan extendido, es en realidad un concepto que ha sido trabajado y desarrollado desde el movimiento campesino, y que tanto la FAO, como distintos gobiernos, han avanzado en reconocerlo.

En esas tres experiencias, el cooperativismo agrario con toda su historia, las fábricas recuperadas y las organizaciones campesina e indígena, son los tres sujetos que nos parecen relevantes.

En un segundo momento, nuestro panel de expertas temáticas va a estar integrado por Eleonora Feser, que es contadora, abogada, docente, investigadora en la Universidad Nacional de Moreno, integrante de asociación civil TES que trabaja acompañando experiencias en todos estos temas; a continuación Sonia Lombardo, flamante Directora del Registro Nacional de Efectores y encargada del nuevo Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular; y Luciana Soumoulou, que es integrante del gabinete del ingeniero Mario Cafiero en la presidencia del INAES y está a cargo de la comisión temática sobre agroalimentos.

Nos parece que el INAES y la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, son los dos ámbitos institucionales más relevantes para exponer cuáles son los proyectos y las políticas públicas que están planteando en esta etapa para el sector asociativo y cooperativo que produce alimentos. En el caso de Eleonora aportará a la reflexión sobre el tema desde el lugar de quienes investigan y asesoran estas experiencias desde las universidades.

Exposición de Juan Manuel Rossi

Presidente de la Federación de Cooperativas Federadas - FECOFE, productor agropecuario, licenciado en Administración Rural, consejero titular de la Mutual Federada 25 de junio, vicepresidente de la Cooperativa de Agricultores del Sur, en Jovita, Córdoba

Quiero presentar a FECOFE, nuestra Federación de Cooperativas Federadas que nació en el año 2006, en un congreso de la Federación Agraria Argentina. Por lo tanto, nuestras bases, que son 40 cooperativas asociadas, en su mayoría provienen de esa historia, de una historia federada, de ahí es también nuestro nombre.

FECOFE es una federación que tiene presencia en 10 provincias de Argentina, con 40 cooperativas asociadas y está en permanente construcción. Es una federación joven que tiene un doble rol: un rol gremial, de representación, ante instituciones públicas, privadas, ante el Estado; y también un rol comercial, donde a lo largo del tiempo ese rol comercial lo vamos construyendo.



Nuestras cooperativas asociadas son bien diversas, hay cooperativas tradicionales agrícolas, que acopian el cereal de sus asociados, que prestan servicios de transporte, de acopio, de comercialización, asistencia técnica y que han generado trabajo, desarrollo y garantía de comercialización a todos sus productores. Cooperativas de 60, 70, 80 años y más también. Hay una socia de FECOFE, una de las cooperativas más antiguas del país y del mundo de la federación agraria, como la cooperativa de Álvarez, con más de 100 años. Y hay otro tipo de cooperativas que han avanzado en la cadena de valor, procesan esa materia prima y hacen alimentos para animales, y otras que también avanzan un poco más y llegan a la góndola.

Entonces hoy vemos en muchas góndolas de supermercados del país productos cooperativos, de cooperativas asociadas a FECOFE. Esos productos, son harinas, aceites, lácteos -leche en polvo, leche fluida, quesos de todos los tipos, dulce de leche-. También hay cooperativas que hacen vinos, aceites, aceite de oliva, en La Rioja; jugos concentrados en Entre Ríos; arroz, harina de arroz, tostadas de arroz; hay cooperativas yerbateras, que provienen de Misiones, de pequeños productores que se organizan y llegan con su producto, con su marca a distintos mercados. También hay legumbres y productos especiales que llegan a la góndola y que también se exportan.

Nuestras cooperativas abastecen el mercado interno y algunas se animan a la exportación y les va muy bien. La cooperativa La Riojana, por ejemplo, con sus vinos está hoy presente en 18 países con sociedades en el exterior. Es una cooperativa de 350 socios, en su mayoría muy pequeños, con 5, 10, 20 hectáreas de vid y que llegan al mundo con su producto.

El rol de nuestra federación en todo esto es poder organizar, juntarnos y comercializar en conjunto. Ya no solo nuestra federación como un canal comercial sino también con otras organizaciones. Es por eso que hace más de un año hicimos un acuerdo con la UTT, la Unión de Trabajadores de la Tierra. Nosotros vimos una visión estratégica, juntarnos con los productores hortícolas de los cordones verdes de las ciudades.

Chacareros de la pampa húmeda decían: “y qué tenemos que ver nosotros”. Y nosotros creemos que tenemos mucho que ver. Tenemos que pensar en conjunto una política agropecuaria y también la comercialización de nuestros productos para hacer más fuertes a nuestras organizaciones. Es ahí que vamos creciendo a pasos agigantados con ese acuerdo. La UTT tiene locales en la ciudad de Buenos Aires y en ciudades cercanas, y un rol muy importante en el Mercado Central de Buenos Aires. Entonces este convenio con los productores de la UTT y los productores de nuestras cooperativas, va creciendo con una lógica de tener excelente calidad, precios justos y alimentos solidarios.

Precio justo ¿qué significa? Que el productor tiene que ganar lo que tiene que ganar, la cooperativa tiene que poder cubrir sus costos y poder capitalizarse, y crecer y mejorar su tecnología e innovar en esa tecnología, y el consumidor tiene que pagar un precio razonable.



Entonces, evitando la intermediación y los costos suman a los productos las grandes cadenas, ese vínculo va camino a crecer con una mirada estratégica sobre el desarrollo agropecuario que queremos.

Económicamente las cooperativas van creciendo, van mejorando, pero nosotros vemos que uno de los principales problemas que tenemos es que el sistema financiero no está pensado para la producción, no está pensado para que este tipo de emprendimientos crezca. El sistema cooperativo está preparado en Argentina y en el mundo para enfrentar a la competencia de las grandes empresas, pero la Argentina tiene una deuda muy grande en la ley de entidades financieras. Hay que cambiar, hay que pensar que el financiamiento tiene que estar pensado para el trabajo y la producción.

A FECOFE nosotros la entendemos como un puente. ¿Un puente entre quiénes? Un puente entre las cooperativas, los pequeños productores y el Estado. Necesitamos una política activa, políticas que vayan en la dirección de pensar un país demográficamente justo, no concentrado en las grandes ciudades. La pandemia pone a la luz todos estos problemas. En nuestros pueblos son muy pocos los casos de coronavirus. En las grandes ciudades es mucho más difícil controlarlo. Con el precio de los alimentos y la producción pasa algo parecido. Si se concentra para el Estado es mucho más difícil ponerle coto.

La tierra tiene que ser una discusión en nuestro país: en manos de quién, cómo son los alquileres de los campos, la comercialización, a dónde está, quién la maneja. Estos días hablamos de Vicentín. Es una gran discusión, en manos de quién está el comercio de los alimentos y los granos en el país.

FECOFE va camino a ser un puente, con la política, con el Estado y con todo el mundo cooperativo, no solamente con nuestra federación. Estamos haciendo un trabajo muy fuerte con las grandes cooperativas, con la UTT, con los pequeños productores, también con la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), con Agricultores Federados Argentinos (AFA), con CONINAGRO. También somos parte de Cooperar, como confederación de cooperativas. El mundo cooperativo tiene un gran rol que jugar en nuestro país.



Exposición de Fabio Pandiani

Cooperativa de Trabajo El Nuevo Amanecer¹

Nosotros somos cooperativistas no porque lo elegimos, sino porque no nos quedaba otro camino. Después de haber cerrado El Amanecer dos veces en manos de los empresarios y de haber empezado a articular con el Estado Nacional, surge en una mesa larga en el Ministerio de Trabajo de la Nación la palabra cooperativa. No teníamos nada. Dos caídas del Amanecer haciendo guardia dentro de la fábrica, cuidando a nuestros compañeros que estaban más débiles, gente con discapacidades y gente que estaba enferma.

Estuvimos un año invirtiendo toda la plata. Hoy somos 114 socios, arrancamos 70 socios fundadores. Nunca me voy a olvidar el día que nos dice un tambero que tenía 700 litros por semana. Tuvimos que envasar toda una noche unos dulces de 25kg que había dejado El Amanecer, lo pusimos en potes de 3kg y llamé a un distribuidor a la una de la mañana diciéndole si me podía comprar esos dulces, que con eso íbamos a poder comprar los primeros litros de leche. En ese momento ese empresario nos dijo que estábamos locos. Vendimos esos dulces y empezamos a trabajar.

En esa caída perdimos dos compañeros que estaban enfermos de cáncer, por depresión. Y tengo que agradecer a ATILRA², el sindicato que actualmente sigue cubriéndonos con la obra social.

Empezamos a articular con el Estado, con el INAES, con el Ministerio de Producción de la provincia, de la nación. Un día, en una mesa, dijimos qué pasa si nosotros prendíamos las chimeneas de las dos plantas, Tandil y Mar del Plata. Y creo que fue lo principal, que cada vecino de Tandil y Mar del Plata nos vea que queríamos trabajar. El principal aliado fue el vecino, el primer aliado fue el Estado, y empezamos a trabajar y articular.

El intendente de Mar del Plata, nos dijo que iba a ayudar pero que teníamos que articular con la Universidad. Salí de ahí, de esa reunión, y me fui a la universidad. Yo nunca pisé una universidad. Fui a la universidad y encontré la persona que trabaja todo lo que es capacitaciones y es formadora técnica de la universidad en la parte de ingeniería y hoy es la Licenciada en Alimentos de la cooperativa y socia.

Hace 8 años atrás, cuando se fundó la cooperativa, no teníamos nada, el vecino nos ayudó, hoy decimos nosotros, ¿por qué nosotros no podemos ayudar al vecino? Entonces empezamos a

¹ La cooperativa también tiene una planta en Tandil. Surge ante el cierre de la empresa Lácteos El Amanecer en el año 2012. 70 trabajadores que pasaron a ser socios, comenzaron el proceso de recuperación de la fábrica y estuvieron todo un año trabajando, reinvertiendo todo lo que ganaban para poder llegar a poner a la empresa en funcionamiento nuevamente.

² Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina



armar una leche solidaria³.

Tenemos ocho bocas de expendio directas y hay cuatro bocas de expendio indirectas, que son personas que compran la mercadería y la revenden. También tiene distribuidores en Buenos Aires y otras ciudades. Empezamos a trabajar en un precio justo y razonable.

Somos una de las empresas más importantes en Mar del Plata y en Tandil. En Mar del Plata producimos todo lo que es leche, dulce de leche, caramelo, crema, ricota, toda la línea de queso trozado; y en Tandil hacemos toda la línea de queso: queso duro, reggianito, provoleta, sardo, queso en barra.

Tenemos una ley de expropiación que la tenemos que defender como sea. Porque esta cooperativa la sentimos que no es nuestra, que es de todo el mundo, que puede generar opciones de trabajo, de capacitación.

La Cooperativa Nueva Esperanza, que está en Brinkmann, vinieron a charlar con nosotros. Les dijimos: “¿se quedaron sin trabajo? armen una cooperativa, nosotros les ayudamos”. Ellos crearon la cooperativa y hoy son 15 o 20 socios.

Desde que se creó nuestra cooperativa los balances fueron subiendo. Cada vecino acompaña esta lucha. El futuro de la cooperativa depende de esa ley, donde hay un grupo de trabajadores que han hecho las cosas bien. Somos una cooperativa genuina, solidaria y con mucho amor al prójimo.

Exposición de Carlos Redin

Integrante del equipo de producción y comercialización de embutidos y chacinados de carne de llama de la Asociación de Pequeños Productores Aborígenes de la Puna

La asociación tiene sede en La Quiaca, Jujuy, es integrante de la Red Puna, que es una red de organizaciones y comunidades de toda la provincia de Jujuy y que integra también el Movimiento Nacional Campesino e Indígena Somos Tierra.

Nos vamos a centrar en la experiencia de desarrollo de valor de la carne de llama, a través de la producción y elaboración de embutidos y chacinados de carne de llama. También desde la Red Puna tenemos otras experiencias vinculadas a la producción agrícola y todo lo que es la producción artesanal con la fibra de llama.

³ El Nuevo Amanecer consiguió donaciones en miles de litros de los tamberos de la zona y la entregan a Desarrollo Social del municipio de General Pueyrredón (Mar del Plata), a través de la Universidad, con destino a merenderos y organizaciones barriales.



La APP, como le decimos nosotros, está conformada por 280 familias ubicadas en los departamentos de Yavi y Cochinoa, casi en el límite con Bolivia. La mayoría son productores de llama o de oveja y también algunas de las comunidades cuentan con producción agrícola.

Lo que empezamos a desarrollar hace más de 10 años fue la comercialización. ¿Cómo hacer que esa carne de llama pudiera llegar a la mesa de los argentinos? La mayoría de la carne en Jujuy proviene de otras provincias. Más del 80% de la carne que se consume en nuestra provincia no se produce acá. Por lo cual, la carne viaja miles de kilómetros y terminamos pagando fletes en vez de pagarle el producto a quien lo produce con su esfuerzo. Primero trabajamos en carne en fresco, con todas las dificultades que tiene para una carne que la mayoría de la población - excepto la población de la puna o de la quebrada que la conocían- le costaba consumir.

También estaba el tema de que para comercializar teníamos largas distancias. Estamos a 300km de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Durante varios años comercializamos y nos costó bastante sostenerlo. Como la mayoría de las personas consumían ciertos cortes y no todo el animal empezamos a pensar en el año 2010 en desarrollar la agroindustria de la carne de llama y así fue como, con el apoyo del INTI⁴, empezamos a desarrollar todo lo que son los chacinados y embutidos de carne de llama. Esto nos permitía stockear la producción, disminuir fletes, sumar además a los compañeros más jóvenes de las comunidades e hijos de los productores que se estaban yendo a la ciudad o al pueblo, sumarlos a una actividad colectiva, como es la producción de los chacinados.

Empezamos con la producción de un salame de llama y un lomito de llama que se elaboraban detrás de la carnicería para la venta al público en la localidad de La Quiaca. Cuando esto comenzó a funcionar empezamos a construir una pequeña planta que luego -en el año 2016- la ampliamos. Esos dos o tres productos iniciales (la hamburguesa de carne de llama, el medallón de carne de llama con quinoa, el salame o el lomito), que fueron nuestros primeros productos, nos llevan hoy al desarrollo de unos 15 productos en base a la carne de llama.

También paralelamente hemos tenido que ir trabajando todo lo que tenía que ver con habilitaciones, con normativas, reglamentaciones. Todos sabemos que toda la parte de la carne está regida por el decreto 4238 y la Ley Federal de Carnes, un decreto de la época de Onganía y un código alimentario que tiene 50 años. La carne de llama está en el código alimentario hace tres años nomás, un alimento que se consume hace más de 500 años.

Fue un trabajo muy fuerte, político y de lucha, desde las organizaciones que conforman el Movimiento Nacional Somos Tierra. Nuestra estrategia fundamental en esta experiencia tiene que ver con desarrollar muchos productos, que nos permitan comercializar mayores volúmenes.

⁴ Instituto Nacional de Tecnología Industrial.



La carne llega del campo a la planta que tenemos en La Quiaca. De ahí, una parte va a consumo en fresco y otra a la producción de embutidos y chacinados, proceso en el que trabajan doce compañeros de las propias comunidades aborígenes.

En la estrategia comercial, nosotros además de diversificar los productos, diversificamos el tipo de cliente. Entonces, por un lado, trabajamos con comedores, participamos en ferias, hacemos la venta directa, tenemos nuestro local de ventas en La Quiaca, y, por otro lado, trabajamos con comercios minoristas y redes de comercio justo a otros puntos del país. El problema más grande que hoy tenemos es la cuestión normativa e impositiva que tiene que ver con la posibilidad de vender en forma colectiva. La producción primaria es individual, es a nivel familiar, y una vez que empieza la comercialización es donde empieza a limitar un poco la cuestión impositiva.

Hoy funcionamos con los monotributos sociales. Los productores de las comunidades tienen el monotributo social, que antes era el monotributo social agropecuario - que fue derogado y eso implicó también un aumento y un costo importante para los compañeros en el campo -. Con esos monotributos sociales nosotros realizamos la comercialización en forma colectiva, pero nos gustaría poder hacerlo a través de alguna otra figura, como las cooperativas u otro tipo de figura. Aunque eso tiene una limitación muy grande: en la producción primaria, es muy difícil para un campesino de la puna generar una facturación que nos permita desgravar el IVA como planta procesadora; por lo tanto, la producción de chacinados pagaría el procesamiento completo, porque por más que la familia nos facture a nosotros con el monotributo social agropecuario, o el social actual, nosotros no podemos desgravar el IVA y es difícil trabajar con esos montos de IVA para comercializar en forma colectiva. Esa es una de las principales dificultades que tenemos nosotros y que se replica en todas las organizaciones del país que conforman el movimiento nacional.

Creemos que es necesario en este momento avanzar rápidamente en algunas propuestas. Es necesario volver a implementar el monotributo social agropecuario. Es necesario armar rápidamente una figura jurídica impositiva que permita que los alimentos de las comunidades de la agricultura familiar, campesina e indígena lleguen a la mesa de los argentinos.

Es muy difícil que nosotros podamos llegar a las góndolas sino tenemos otro tipo de figura jurídica que nos permita comercializar. Ningún campesino va a llegar en forma individual, la única manera de llegar colectivamente es ayudar con alguna figura de éstas. Esta figura tendría que tener una exención de IVA, o un valor muy pequeño del mismo, así como de los Ingresos Brutos. Hay que pensar en conjunto una figura de este tipo que puede ser cooperativa, puede ser consorcio, puede ser unidad comercializadora, pero teniendo en claro el objetivo: que permita que los alimentos de las comunidades campesinas, “alimentos sanos, ricos y nuestros”, puedan ser compartidos y estar en distintos puntos del país.



Exposición de Eleonora Feser

Universidad Nacional de Moreno

Voy a explicar por qué es necesario hablar de una estructura jurídica nueva. Cuando uno piensa en las distintas alternativas que los trabajadores tienen para llevar adelante un proceso productivo, desde el ámbito jurídico societario uno piensa en distintas personerías. Algunas de ellas pensadas para la producción y otras no. Las que no están pensadas para la producción - voy a empezar descartando - dentro de las sin fines de lucro son obviamente las asociaciones civiles.

Ni las asociaciones civiles ni las simples asociaciones, que son versiones más reducidas, y que están reguladas en el Código Civil y Comercial de la Nación, están pensadas para la producción. Más allá de que algún compañero me diga, “sí, pero la escuelita agropecuaria vende su producción a través de la asociación civil”. Si, bueno, pero no es una estructura que esté pensada para eso. Por otro lado, tenemos las fundaciones. Las fundaciones en términos muy llanos y sencillos, son entidades sin fines de lucro que tienen un dueño particular y tampoco están pensadas para la producción.

Nos queda entonces seguir recorriendo a las mutuales. La ley de mutuales es una vieja ley de hace más de 30 años. Una buena figura, pero no está pensada tampoco para la producción sino para socorrer ciertos aspectos de una comunidad en particular, por eso vemos mutuales de seguros, de salud y demás.

Pasamos entonces a la cooperativa. Fabio, de la cooperativa Nuevo Amanecer, dijo “nosotros tuvimos que hacernos cooperativa”. ¿Por qué tuvieron que hacerse cooperativa? Básicamente ahí hay una obligación de la normativa, porque si uno quiere recuperar una empresa en los términos de la ley de concursos y quiebras, la única alternativa que tienen los trabajadores para recuperar su empresa es la cooperativa, no se pueden salir de esa figura.

El problema de las cooperativas, en sus distintas modalidades -de trabajo, agropecuarias, etc., es que son estructuras pensadas por dos confederaciones⁵, COOPERAR y CONINAGRO⁶, que eran grandes confederaciones con estructuras muy importantes y pensaron una normativa que, si bien es una normativa muy buena, está justamente pensada para cooperativas grandes y con mucha estructura. Entonces a las organizaciones más pequeñas, de 15, 20 trabajadores, les queda muy grande la estructura.

Entonces, las cooperativas, dentro de lo que es el ámbito sin fines de lucro es lo que más nos ampararía con ciertas dificultades: en términos societarios, pero también en términos impositivos. Porque si bien no pagan impuesto a las ganancias, no pagan impuesto a las ganancias

⁵ La ley de cooperativas se pensó hace más de 30 años.

⁶ Confederación Cooperativa de la República Argentina y Confederación Intercooperativa Agropecuaria.



no porque no quieran sino porque el impuesto a las ganancias les pasa por el costado, no tiene absolutamente nada que ver con la figura. La figura cooperativa no está pensada alrededor del capital, sino que está pensada alrededor del trabajo, de las personas, de, como dijo bien Juan Manuel, de evitar intermediarios. Entonces el impuesto a las ganancias ni se tendría que mencionar, de hecho, una crítica que se hace desde el sector es el mal encuadre que tenemos en ese tributo porque nosotros deberíamos estar excluidos, fuera del impuesto, en cambio hoy estamos dentro, pero con un paraguas, cuando nos saquen el paraguas, nos cae el impuesto a las ganancias. De hecho, si uno no tramita la exención en ganancias, el fisco entiende en principio que debería tributar.

Después tenemos dentro del ámbito de las figuras con fines de lucro - de nuevo estamos pensando en una estructura que no nos corresponde - los tipos societarios de la ley general de sociedades, las más famosas son SA y SRL. También ahí tenemos una dificultad porque no son herramientas democráticas, los trabajadores no están en pie de igualdad. Ahí prima el capital, no prima el trabajo per se y por eso también tributa de otra manera.

Finalmente, tenemos como una novedad de hace unos años las SAS: las Sociedades por Acciones Simplificadas, que son un nuevo tipo que viene a resolver un montón de problemas, sobre todo de tiempos para tramitar la persona jurídica, y también el tema del pluriobjeto.

Me quiero imaginar cómo es la estructura de la organización que comentó Carlos, que explicaba cómo se organizan. Ahí uno tiene que pensar en una estructura con un pluriobjeto o con un objeto bien amplio que pueda abarcar todas las experiencias que están dentro de ese colectivo. Es algo muy discutido a lo largo de la historia societaria, dentro de la economía social, y muy resistido por la vieja escuela de INAES, en donde era muy difícil que movimientos sociales puedan tener una sola cooperativa para abarcar toda la experiencia. Esto a lo largo del tiempo se ha ido trabajando y han logrado los trabajadores permitir entidades pluriobjeto. La ley de SAS vino a resolver eso. Dijo sí a las entidades pluriobjeto, pero el problema con las SAS es que no son estructuras democráticas y estamos pensando en un trabajo autogestionado y democrático.

Entonces lo único que les queda a los trabajadores, salvo la opción cooperativa con todas esas limitantes, es ir a estructuras que serían no organizadas o no regladas, que es el caso que comentó Carlos.

Nosotros no tenemos una estructura, dijo Carlos. Pero en realidad sí tienen una estructura, lo que pasa es que no está materializada en un documento, y sería la estructura de las denominadas viejas sociedades de hecho, que en la nueva ley general de sociedades están incorporadas en la sección 4, que son todas aquellas agrupaciones que no respetan un tipo particular. El problema de estos Frankenstein, y bien lo dijo Carlos, es que el sistema de tributación es muy duro para ellos. Por tal motivo, para ir cerrando, es necesario una estructura que comprenda la realidad del sector.



Exposición de Sonia Lombardo

Directora del Registro Nacional de Efectores Sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Me gustaría comenzar compartiendo la visión general desde la cual estamos pensando las políticas en la Secretaría y las modificaciones en el Registro de Efectores Sociales, así como también la implementación del Registro de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular.

Nosotros estamos operando un desplazamiento del eje de vulnerabilidad social, que es el que tenían las políticas de la Secretaría de Economía Social, hacia un eje más vinculado a la vulnerabilidad socio productiva de estos beneficiarios y beneficiarias de las políticas de la Secretaría. Esto delimita un poco más nuestras propuestas. ¿En qué sentido? Pensar en una vulnerabilidad socio productiva y no solamente una vulnerabilidad social nos hace pensar en herramientas de inclusión y fomento de las actividades económicas de estos trabajadores y trabajadoras y, por otro lado, tratar de que estas herramientas garanticen sus derechos laborales.

En este sentido van las modificaciones del Registro de Efectores Sociales. Son varias modificaciones, pero las más importantes vinculadas a los temas que aquí estamos tratando son tres:

- Una modificación en la figura legal que otorga el MDS, que es la de Proyectos Productivos. Es una figura precaria, en el sentido que la otorgamos desde el Ministerio y no está creada por ley, o sea que tiene sus limitaciones, pero es una figura importante para pequeños emprendimientos productivos. ¿Qué modificamos acá? Esta figura estaba pensada para emprendimientos de 2 a 10 integrantes y nosotros la extendimos hasta 20 integrantes. Esto es importante porque esta figura tenía un límite de facturación en relación a la cantidad de integrantes, que a su vez estaba limitado porque son monotributistas sociales.
- Por otro lado, otra de las modificaciones tiene que ver con los criterios patrimoniales que tienen que cumplir las personas que se quieren inscribir en este registro. Eran muy limitantes. Tenían que ver con que si tenías más de un bien inmueble no podías acceder o si tenías más de dos muebles, incluyendo las motos y eso los hace tener un patrimonio que los limita a tener ciertos beneficios y derechos. Entonces extendimos un poco ese criterio y ahora permitimos para inscribirse en el Registro tener dos bienes inmuebles y tres bienes muebles siempre y cuando uno de cada uno los utilicen para la actividad que desarrollan.
- Por último, permitimos también la inscripción de aquellos que están incluidos en el régimen de inclusión social y promoción del trabajo individual que es una categoría quizás más baja del monotributo social.



Estas modificaciones van en línea con el objetivo de ampliar el alcance y la potencia de este registro en tanto herramienta para desarrollarse productiva y económicamente los trabajadores que desarrollan una tarea vinculada a la economía social y popular.

En paralelo creamos el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular que era una deuda en dos niveles:

- 1) una deuda normativa, porque es un registro que creaba la Ley de Emergencia Social sancionada a fines del año 2016, que fue un primer paso en la institucionalización de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular, ya que se los reconocía en tanto tales y no como beneficiarios de políticas sociales;
- 2) por otro lado, también era una deuda social con el conjunto de los trabajadores, ya que a partir de este registro se reconoce un sector grande de trabajadores y trabajadoras de nuestro país que trabajan fuera de la relación de dependencia formal y que también exceden las experiencias de la economía social en tanto son trabajadores individuales. No son solo experiencias organizativas en unidades productivas colectivas, sino que son compañeros y compañeras que trabajan y desarrollan tareas de manera individual.

El registro está pensado en dos dimensiones:

- 1) por un lado, conocer la realidad de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. La idea no es imponer categorías sino conocer la realidad que sabemos es muy heterogénea y muy compleja en este universo. Queremos saber cuántos son, quiénes son, cómo se organizan, qué hacen, qué producen, qué venden y dónde lo hacen.

Por eso el registro va a priorizar y va a estar centrado en una inscripción por ramas de actividad económica. Va también tener una parte sobre la forma organizativa que adoptan. Saber si el trabajo que realizan lo desarrollan de una manera colectiva y va a tener una ubicación territorial. La idea es saber qué se produce y dónde, en la extensión de nuestro país. El Estado no puede planificar sino conoce la población a la que está orientado y para pensar políticas acordes a las necesidades del sector es necesario tener estos datos.

- 2) Por otro lado, y quizás lo fundamental, la segunda dimensión tiene que ver con el reconocimiento en términos de reconocer derechos. Esta es una herramienta para acceder, aunque no de manera automática, a ciertos beneficios. Como por ejemplo beneficios fiscales: estamos pensando otras formas de monotributo, con costo cero. También el acceso a créditos e incluso a cuentas bancarias sin restricciones. También beneficios laborales: acá estamos tratando de retomar la idea del salario social complementario, como un complemento para alcanzar el salario mínimo, vital y móvil. También beneficios comerciales: proponer y favorecer circuitos de comercialización, ferias, compra social, etc. Estas herramientas que ya tiene el Estado poder potenciarlas



y, por último, algo más bien relacionado a la capacitación y certificación laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Hay que rescatar la importancia y el valor de la organización de los trabajadores y en este sentido yo estoy convencida que este registro va a tener éxito siempre y cuando lo trabajemos en conjunto el Estado con las organizaciones.

Para cerrar contar que estamos trabajando, vinculado a lo normativo, en alguna sociedad de tipo simplificada, para los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Estamos trabajando para que sea una sociedad multiobjeto, que esté exenta de impuestos, que tenga un trámite simplificado en 24hs, y que tenga algunas facilidades administrativas en términos de los libros contables.

Exposición de Luciana Soumoulou

Coordinadora de la Comisión Técnica de Agroalimentos, INAES

El Covid y la situación de aislamiento no hizo más que poner a la luz un problema estructural de abastecimiento de alimentos que tenemos en nuestro país. Sabemos que, en todas las cadenas, tanto la producción, la industrialización, la distribución, la comercialización de alimentos está altamente concentrada al punto que, por ejemplo, una sola empresa produce y comercializa el 80% de la harina, de las pastas y de otros derivados.

También cada mes vemos que los precios que más aumentan son los de los alimentos, sin que esto tenga un impacto positivo en los productores y menos aun en los consumidores que pagan alimentos cada vez más caros.

Por otra parte, también se dice que nuestro país produce alimentos para 400 millones de personas, pero eso es una verdad a medias porque si miramos a qué se refiere este número se está refiriendo a la producción de granos, a la exportación de materias primas, y esto es resultado de un modelo productivo altamente concentrado y de un complejo agroexportador también concentrado y extranjerizado. Entonces cuando dicen que alimentamos a 400 millones de personas en realidad estamos consolidando y sosteniendo este modelo concentrado. Además, la participación de los pequeños agricultores familiares en la producción de granos es muy chica, participan solo con el 20% del total producido en nuestro país, pero son el 80% del total de los productores de granos.

Así como están invisibilizados dentro de esta cadena, también sabemos, que el 80% de los alimentos que se generan para el mercado interno, aquello que consumimos los argentinos, son producidos por agricultores familiares.



Tenemos dos contradicciones: por un lado, un sector agroexportador concentrado, con pequeños productores de granos invisibilizados y cada vez más expulsados; por otro lado, la agricultura familiar que produce los alimentos para el mercado interno también invisibilizada.

Ante esto, creemos que es de la mano de la economía social y solidaria que tenemos que acercarnos como Estado las herramientas para que se consoliden en la producción y en el abastecimiento de alimentos y esa es una de las prioridades de esta gestión de INAES.

Ante todo, más allá de la situación excepcional en que ahora nos encontramos por el COVID19, tenemos que recordar que veníamos también de una emergencia económica y alimentaria precedente, y además nos encuentra en un contexto de renegociación de la deuda externa. En este marco, la definición del INAES para esta etapa es estar en los territorios, estar cerca de la gente, de las entidades de la economía social y solidaria, facilitando y no siendo un obstáculo para la reactivación y la reconstrucción económica a nivel local. En ese sentido tenemos tres ámbitos desde los cuales desplegamos las políticas:

- 1) las mesas del asociativismo: tienen como objetivo llegar a los territorios y generar las articulaciones necesarias entre los actores locales vinculados a la economía social y solidaria y del asociativismo (las cooperativas, las mutuales, los clubes, los sindicatos, las organizaciones sin fines de lucro y también el entramado pyme). Esto con el objetivo principal de sostener la economía local, generar empleo y garantizar el abastecimiento de alimentos.
- 2) Otro canal de trabajo son las mesas técnicas: hay varias mesas técnicas que se fueron definiendo según la necesidad y por rubros y en estas mesas técnicas lo que queremos es convocar a todo para pensar el diseño de políticas para cada uno de estos sectores.
- 3) Finalmente está el Consejo Consultivo: es un órgano que trata de articular a toda la economía social y solidaria, hacer recomendaciones al directorio, generar planes y programas de trabajo, incluso para rever las normativas vigentes y hacer propuestas para modificarlas.

Desde la comisión de agroalimentos del INAES, estamos trabajando en dos líneas centrales:

- Generar articulaciones entre las cooperativas y mutuales vinculadas a la producción y al abastecimiento de alimentos. Que aquellas cooperativas que están produciendo alimentos se puedan vincular con otras que tienen locales de venta al público. Generar vinculaciones entre las cooperativas y también con el Estado y los consumidores para saber qué se está produciendo, en qué formatos, volúmenes y marcas. En esta tarea fueron surgiendo también muchos problemas que afrontan a diario, cómo, por ejemplo, de financiamiento, en relación a la venta de alimentos al Estado.
- Otra línea de trabajo que estamos desarrollando es en una articulación con INTA y con



SENASA tendiente a acompañar a todos los procesos organizativos, nuevos o que ya están en marcha, para fortalecer el trabajo de los agricultores familiares en los territorios, acompañarlos desde lo técnico, brindando asistencia para que se organicen con las herramientas de la economía social y solidaria y también para facilitar los trámites vinculados a SENASA (sean los registros y las habilitaciones en ese organismo).

El INAES ha puesto en funcionamiento un banco de proyectos al cual se puede acceder online. En ese banco de proyectos se prioriza que sean proyectos sustentables desde lo ambiental, lo social, lo económico y también desde lo institucional; el objetivo es procurar financiamiento para dichas propuestas. Ya son dos las experiencias para las cuales se obtuvieron recursos de las mutuales, sobre todo de crédito, que se ponen a sí al servicio de la producción.

En ese sentido ya se ha realizado un acuerdo, entre federaciones de mutuales y una cooperativa de una economía regional para que los recursos de las mutuales sean puestos al servicio de esa producción. También, en la provincia de Santa Fe entre las mutuales, las cooperativas, el INAES y el gobierno de la provincia, se va a estar financiando una tasa dirigida a sostener las micropymes y las cooperativas de trabajo y reactivar la economía a nivel local.

Se ha puesto en marcha un trámite online, para la constitución de nuevas entidades, que es muy rápido y simple, y que en un mes permite tener la matrícula.

Ese es el espíritu, acompañar a las entidades en lo local, buscar soluciones locales, generar entramados, promover los mercados solidarios de proximidad.

A pesar de esta crisis nuestro espíritu es poder construir una economía solidaria, una economía social que deje de lado el lucro y el acaparamiento, la acumulación, que ponga como prioritario lo humano, el buen vivir, el abastecimiento de alimentos sanos, soberanos, para todo el pueblo. Esa es la economía que podemos reconstruir a partir de esta crisis.



Espacio de preguntas e intercambio

Pregunta: para Juan Manuel Rossi (FECOFE) ¿Qué políticas proponen para que la gente vaya a trabajar y a producir en las ciudades del interior para lograr todo lo que se comenta? ¿qué fue lo que los unió e impulsó en su formación en el 2006?

A nosotros nos unió toda una filosofía de pensar la tierra como la primera cosa. El uso y la tenencia, el desarrollo local. Nuestras cooperativas son claramente un agente de desarrollo local en cada uno de nuestros pueblos.

Había en Federación Agraria toda una tradición que venía de FACA, una gran federación de cooperativas que tuvo nuestro país, con un malogrado final, de reeditar ese esquema acorde a nuestros tiempos, una cosa más moderna, más ágil.

También nosotros pensamos en ese momento, de qué manera nos hacemos más fuertes y le buscamos la vuelta para incidir nosotros ante el Estado para la política pública nacional. Porque verdaderamente Argentina no tiene una política agropecuaria, agroalimentaria, un plan marcado. No tiene pensado la ocupación del territorio, no tiene pensado ni siquiera los alquileres de los campos, hoy es todo liberado al mercado, y las consecuencias de eso son un problema ambiental muy fuerte, es desocupación.

Nosotros estamos trabajando también en un plan, en un programa que se llama “La marcha al campo”, con una idea de pensar la tierra también de parte del Estado, nuevos proyectos, nuevos emprendimientos. Creemos que hay mucho por hacer. En la producción de alimentos, en la comercialización de esos alimentos y, en definitiva, en hacer la cosa más democrática, un país más vivible. Tenemos las condiciones naturales, tenemos las condiciones geográficas y tenemos la gente. Hoy más de 20 millones de argentinos están asociados a una cooperativa o una mutual, y hay un montón de otras formas asociativas en marcha, es por eso que creemos que tenemos todas las condiciones dadas, nos hace falta mayor organización, mayor unión, mayor fuerza y es por ahí el camino que a nosotros nos incentivó a crear la Federación.

Otras preguntas:

Para la experiencia de la Red Puna: ¿cómo fue el proceso asociativo? ¿cómo resolvieron asociativamente la cuestión de las normativas y de sanidad?

¿Cómo acceder a la tierra desde la agricultura familiar?

¿Por qué razón la asociación civil no es una buena figura para la agricultura familiar?

¿Qué significa la figura de los consorcios de cooperación?

Respecto del registro de los trabajadores de la economía popular: ¿cómo se puede inscribir? ¿la inscripción es individual o es colectiva, como organización, como



cooperativa, como asociación? ¿a qué derechos se podría acceder a partir del registro?

¿Cómo se puede organizar la logística, distribución y acopio de alimentos colectivamente?

Sobre la situación de Vicentín: ¿qué es lo que puede aportar el cooperativismo y las entidades de la economía social y solidaria a un proyecto de recuperación?

¿Desde el INAES se está pensando en otra figura jurídica para el sector?

Carlos Redin (Red Puna)

En el año 2014/2015 se creó la comisión de agricultura familiar del SENASA, a partir de la cual se pudo empezar a trabajar sobre normativas vinculadas al decreto 4238, que es el que rige la Ley Federal de Carnes. En esa comisión, donde participaban distintas instituciones del Estado, junto con la CONAL también, se empezaron a modificar algunas cosas también del código alimentario. A partir de ahí el hecho más importante fue la incorporación de un capítulo específico, el capítulo 33, de los productos de la agricultura familiar, en el decreto 4238 del año 1968.

En principio se trabajaron dos aspectos que tienen que ver con: los mataderos multiespecie de la agricultura familiar, con una reglamentación específica, y las plantas de embutidos y chacinados. También alguna modificación que costó mucho más en el código alimentario que permite la elaboración doméstica de productos.

Por supuesto que ese proceso se detuvo bastante durante los últimos cuatro años y creo que es una instancia que hay que retomar fuertemente para poder seguir modificando otros aspectos vinculados a la cuestión normativa.

Generalmente estas normativas están pensadas para ciertos momentos políticos e históricos. Cuando uno mira la reglamentación de carnes estaba pensada en el año 1968, en el gobierno de Onganía, para las exportaciones de carnes, o sea para beneficiar a ciertos sectores.

Creo que es importante avanzar en esto de las normativas, queda mucho camino por recorrer, algunas cosas pueden facilitar, otras todavía están trabadas, y así como está la necesidad de trabajar en la normativa bromatológica, también está todo lo que tiene que ver con las figuras jurídicas impositivas.

Hasta el momento, todos los emprendimientos colectivos que llevamos adelante, de producción y comercialización, siempre estamos viendo a ver de qué figura podemos engancharnos. En vez de decir cuál es la figura que realmente se hace para favorecer que estos alimentos lleguen a los distintos mercados de las ciudades y de los pueblos de todo el país.

Está bien la modificación en los efectores sociales, pero eso no nos cambia mucho a nosotros, nos sigue poniendo un techo. Necesitamos una figura clara que nos permita la comercialización y reducir en todo lo que tenga que ver en la estructura burocrática de papelería y demás, que además genera un costo muy alto. Nosotros hoy para sacar una clave fiscal tenemos que ir de La Quiaca a Jujuy, 300km. Entonces imagínense lo que significa para alguien que quiera estar en



regla, poder hacer eso.

Sumo un detalle más vinculado a lo jurídico normativo. Hay que pasar de los estados contables a las rendiciones de cuentas, que son dos cosas distintas. La AFIP considera a la rendición de cuentas como válida, a diferencia de los estados contables que necesita la certificación de colegios y demás costos altísimos.

Eleonora Feser

La ley de cooperativas es una ley del año 1973, ya estamos cerca de cumplir los 50 años y es una ley que encima se quedó trunca porque se pensó en un esquema general y después sacar leyes particulares para las cooperativas de trabajo, servicios públicos, y esa segunda pata nunca sucedió.

Entonces muchas veces los compañeros que están en distintos lugares del Estado tienen buena onda y quieren hacer muchas cosas pero hay que pasar por el Congreso para algunas cosas estructurales, así que eso es una limitante importante.

Sonia Lombardo (MDS)

Nosotros impulsamos desde la Secretaría la ley de sociedades autogestionadas de la economía popular pero bueno, solo la impulsamos y es tarea del congreso resolverlo. Así que ahí hay un trabajo importante.

Respecto del Registro, teníamos pensado, antes de la cuarentena, hacer el registro de manera territorial. Para cumplir con uno de los objetivos que es la geolocalización íbamos a hacer operativos territoriales, con una aplicación, con un celular, pero casi puerta a puerta. Eso lo tuvimos que suspender momentáneamente así que lanzamos el registro de manera online. Es una inscripción individual. La inscripción y el registro es de trabajadores y trabajadoras. Se inscriben primero por el formulario online, nosotros tomamos esa información, cruzamos los datos, evaluamos esa situación y si están en condiciones de ser registrados van a pasar a ser registrados con un número de registro y una credencial que se van a poder descargar de la página. También vamos a relevar las unidades productivas y esa es una parte importante del registro, o sea vamos a tener la información, lo que no van a estar es registradas con un número.

Luciana Soumoulou (INAES)

Respecto de las cuestiones vinculadas a trámites e impositivas, una de las líneas de trabajo es con el área de agricultura familiar del SENASA y con INTA, con el objetivo de empezar a identificar y ayudar a descomprimir situaciones y problemas, y a generar o recomendar nuevas normativas para transformar esas situaciones.

Para poder tener, por ejemplo, una ventanilla única donde las cooperativas y mutuales puedan hacer sus trámites vinculados a los tres organismos (INTA, SENASA e INAES). Facilitar esta cuestión en los territorios.

También, por otra parte, estudiar nuevas formas más ajustadas para la agricultura familiar, campesina e indígena.



Respecto de la consulta si se están pensando en nuevas figuras. Se está estudiando la figura de una cooperativa de múltiples partes interesadas. Hay experiencias en otros países. Mario Cafiero está haciendo gestiones en este sentido y acercando propuestas al ministro Kulfas. Y se está estudiando si es posible aplicarlas en nuestro país.

Y también en lo local, de la mano de las mesas del asociativismo, se promueve la conformación de cooperativas locales. Cooperativas locales integradas incluso por los municipios y también por las escuelas, los sindicatos, las organizaciones sin fines de lucro. Vincular todo este entramado en una cooperativa de desarrollo local.

Juan Manuel Rossi (FECOFE)

Quería referirme al tema Vicentín. Creemos que es una oportunidad histórica. Hace muchísimos años que la Argentina no tiene iniciativas hacia el sector agropecuario que no sean iniciativas tendientes a tratar temas impositivos y a poner más carga impositiva sobre la producción, la comercialización, la intermediación.

Y estamos muy atrasados en tema tierra.

La parte que se toque de la economía está muy concentrada. El tema de la comercialización, industrialización de granos y de alimentos en la Argentina no es una excepción. Vicentín es parte de ese marco y más allá del hecho de que Vicentín dejó de existir el 4 de diciembre cuando entra en cesación de pagos, dejó de existir como empresa de 90 años y de todo un desarrollo, y ahora se abre una nueva oportunidad a partir de la intervención del Estado. Es una oportunidad que nos tiene a todos ocupados en el tema.

Hay muchos que juegan a la política y a tratar de que de esto no salga nada bueno, pero hay muchos que no, que estamos muy ocupados en el tema intentando que esto tenga una buena salida. Una buena salida sería que haya una empresa mixta, con fuerte presencia del Estado, teniendo en cuenta que si no está el Estado ya sabemos lo que pasa. Hay que controlar el mercado de los granos y de los alimentos y hay que promocionar también. El Estado siendo rector, controlador y también garante de que los pequeños productores sigan produciendo.

En tanto a Vicentín se la pueda quedar una gran empresa, empresas multinacionales o nacionales grandes, también ellos tienen el esquema y tienen la idea, y así ha pasado en los últimos tiempos, han desarrollado los trenes en la Argentina, que funcionan, pero funcionan de manera privada para poquitas empresas, siembran - en cuanto no hay ley de alquileres que funcione como la gente - y con contratos accidentales año por año siembran todo el país, y de esa manera no hace falta un interior con gente, con productores, con pueblos, para ese modelo productivo.

Nosotros ponemos en discusión otro modelo productivo, con productores, con desarrollo del interior, y también Vicentín pone en discusión los alimentos. pone en discusión en tanto hay varias fábricas de alimentos que tiene Vicentín comprometidas en la causa.

El cooperativismo tiene mucho para aportar. Tiene mucha historia, tiene el saber hacer, tiene experiencia, podemos sentarnos en una mesa y ser parte de la construcción de un nuevo esquema.



Luis Caballero (INTA) - comentario final (INTA)

Quisiera remarcar tres cuestiones:

- *están por un lado las experiencias, que están produciendo alimentos, que están abasteciendo, que están comercializando, que están funcionando con reglas democráticas, con criterios de cooperación, de solidaridad, desde distintas historias, tradiciones e identidades, pero tenemos toda una riqueza, una diversidad y una potencia en ese plano;*
- *estamos las instituciones estatales, desde el plano de los distintos organismos, programas y políticas, tenemos un rol, tenemos un desafío, después de años que han sido muy difíciles en términos de la institucionalidad del Estado, de recuperar políticas que permitan avanzar en garantizar derechos y en conquistar nuevos derechos para el sector de los trabajadores autogestivos, de la economía popular, social, solidaria y de la agricultura familiar;*
- *y también, como se ha planteado, hay un tercer plano que es el de las leyes. Hay muchas leyes que vienen de una historia muy larga y pensadas en otro contexto o pensadas para otros actores que no reflejan las realidades de este sujeto, de este sector, y sobre las cuales también hay que hacer propuestas, hay que incidir, hay que generar debate y hay que incentivar a su transformación.*

Todos somos parte de ese problema y depende también de todos nosotros que seamos parte de las soluciones superadoras.

NOTA:

El Seminario “Asociativismo y abastecimiento alimentario” es parte del Ciclo “La agricultura familiar y el abastecimiento de alimentos en la emergencia alimentaria y la pandemia”, organizado por el INTA y FONTAGRO.



Instituciones participantes



Secretaría Técnica Administrativa



Con el apoyo de:



www.fontagro.org

FONTAGRO
Banco interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, NW, Stop
W0502, Washington DC 20577
Correo electrónico: fontagro@iadb.org